RESOLUCIÓN No. 341 DE 2023
10 de julio de 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATOS DE INTERES PUBLICO DERIVADO DEL PROCESO COMPETITIVO CONVOCATORIA PUBLICA N°. ESAL-005-2023"

Alcalde Municipal del Municipio de Yondó Antioquia y como tal Representante Legal de la Entidad Territorial, Posesionado el treinta (30) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), con efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2.020, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Numeral 3 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 , las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo 025 de Diciembre de 2017 proferido por el Concejo Municipal de Yondó y Concepto No. 2215 de 2014 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MUNICIPIO DE YONDO.

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Yondó publicó en el SECOP II el 26-06-2023 el proceso de CONVOCATORIA PUBLICA No. **005-2023** cuyo objeto es: "**ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL Proyecto: "Diseño, Capacitación e Implementación De Estrategias Para El Desarrollo Turístico En El Municipio de Yondó Antioquia".** Incluyendo Estudios Previos, estudios del sector y mercado y convocatoria Pública, conforme a las disposiciones contenidas en el Decreto 092 de 2017 y demás normas concordantes.

Que el valor de los certificados de disponibilidad presupuestal es la suma de $ **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00),** que se encuentran justificados de acuerdo con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

- CDP No. SHM0000411 05 de mayo de dos mil veintitrés (2023). $100.000.000,00
- CDP No. SHM0000412 05 de mayo de dos mil veintitrés (2023). $ 10.000.000,00
- CDP No. SHM0000413 05 de mayo de dos mil veintitrés (2023). $ 25.000.000,00
- CDP No. SHM0000414 05 de mayo de dos mil veintitrés (2023). $ 65.000.000,00
- CDP No. SHM0000415 05 de mayo de dos mil veintitrés (2023). $ 200.000.000,00

Que el valor del presupuesto oficial del aporte del Municipio para el presente proceso corresponde a la suma de estima el valor del CONTRATOS DE INTERES PUBLICOa realizar en la suma de $ **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00).**

Que habiéndose señalado por parte de la entidad, la fecha de Plazo para la presentación de propuestas (Cierre) según el Cronograma Ordinario numeral 8.1 de la Convocatoria Publica

No. 005 - 2023 en fecha de 29 de junio de 2023.

Plazo para la presentación de propuestas (Cierre)	*29 de junio de 2023 a las 06:00 medio día.*	*Portal Web del SECOP II*

Que el dia 27 de junio se publico en el Portal Web del SECOP II, ADENDA No 001, la cual establece modificaciones en el Cronograma Ordinario de la presentracion de Ofertas a la convocatoria ESAL No. 005 – 2023, la cual resuelve de la siguiente manera.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma el proceso cuyo objeto ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL Proyecto: "Diseño, Capacitación e Implementación De Estrategias Para El Desarrollo Turístico En El Municipio de Yondó Antioquia" ESAL 005-2023.

PROCESO DE SELECCIÓN		
EVENTO	**TÉRMINO**	**LUGAR**
Presentación de Observaciones a la convocatoria publica	28/06/2023 hasta las 5:00 pm	contratacion@yondo.gov.co o en la plataforma Portal Web del SECOP II o en la Carrera 55 No. 46 A – 40, barrio Colonia Sur en el Municipio de Yondó (Antioquia)
Respuestas a las Observaciones de la Invitación y plazo máximo para expedir adendas	29/06/2023 a las 05:30 pm	Portal Web del SECOP II
		Portal Web del SECOP II
Plazo para la presentación de propuestas (Cierre)	30/06/2023 a las 06:00 p.m.	Portal Web del SECOP II
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS		

Verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas.	04/07/2023	Oficina de Contratación Municipal – Yondó (Antioquia), Carrera 55 No. 46 A – 40, barrio Colonia Sur en el Municipio de Yondó (Antioquia)
Publicación de la evaluación	05/07/2023 a las 03:00 pm	Portal Web del SECOP II
Observaciones al informe de evaluación – Si a ello hubiere lugar, y subsanaciones	06/07/2023 hasta las 03:00pm	Portal Web del SECOP II
Respuesta a las observaciones, informe final de evaluación y comunicación de aceptación de la oferta	07/07/2023 a las 09:00 am	Portal Web del SECOP II

SEGUNDO: MODIFICAR los requisitos ponderables del item, CAPACIDAD INSTALADA.

DESCRIPCION
Espacios administrativos
Oficina administrativa no menor a 20 mts cuadrados
batería de baños (mínimo dos baños para damas y uno para caballeros)
punto de hidratación
Espacios académicos
Tres aulas de clase de mínimo 35 Mt2
Aula con video beam
Aula con Sonido
Las Aulas deben contar con Tablero e internet
Para los talleres de cocina
03 cocinas industriales
03 hornos especiales de convención inteligentes
01 nevera industrial
02 campanas extractoras de calor,
mesas en acero inoxidable
Para los talleres de fotografía
02 cámaras profesionales
01 aro de luz y luces de iluminación
Telón
Mesas sin fin para productos.

Que el dia 29 de junio de 2023, la universidad Coopertaiva de Colombia, por medio de un usuario registrado como MARITZA RONDÓN RANGEL, hizo la siguiente observación.

"Cordial saludo,

De manera respetuosa, solicitamos sea adjuntado el siguiente formatos el cual no se encuentran dentro del proceso.

1. Carta de presentació de la propuesta

Mil gracias!"

La entidad da respuesta el dia 30 de junio de 2023, a la observación realizada por la Universidad Cooperativa de Colombia, resalta que el documento ya estaba adjunto que se encontraba en las pagina 29 de la convocatoria.

"Se le expresa al solicitante que dicho formato se encuentra en el archivo denominado ESAL 005-2023, en su pagina 29"

Que el día 30 de junio de 2023 a las 7:27 am la señora **CLAUDIA MILENA HERNANDEZ NARANJO**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 37.706.948 en calidad de representante legal de **FUNDACION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "COLUMBIA COLLEGE GLOBAL**, identificada con el NIT. No. 900159756-8, se presenta como oferente a la convocatoria publica, Proceso de Contratación ESAL 005-2023.

Que siendo 30-06-2023, 7:27 am presentó oferta el proponente:

PROPONENTE	REPRESENTANTE DEL PROPONENTE
FUNDACION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "COLUMBIA COLLEGE GLOBAL NIT. No. 900159756-8	**CLAUDIA MILENA HERNANDEZ NARANJO**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 37.706.948.

Que el 6 de julio de 2023, el comité evaluador determinó que el oferente cumplia con los requisitos técnicos y financieros exigidos, sin embargo el proponente no cumplia con todos los requisitos jurídicos, en razón a la falta del certificado de existencia expedido por la cámara de comercio o documento que acredite su existencia, observación realizada conforme a los requisitos jurídicos, motivo por el cual se, requiere al proponente FUNDACION COLOMBIA COLLEGE, subsanar las observaciones realizadas en el plazo de un (1) día.

Que de acuerdo al cronograma de actividades, se señaló que la presentación de observaciones al informe de evaluación inicial, debía hacerse hasta el 05 de julio 2023 a las 3:00 pm, en la plataforma del secop II, sin embargo de acuerda a la ADENDA No 001, de la convocatoria ESAL No. 005 – 2023, se establecio el nuevo plazo para la Observaciones al informe de

evaluación – Si a ello hubiere lugar, y subsanaciones en fecha 6 de julio de 2023.

Que el dia 7 de julio de 2023, el proponente allega la documentación requerida en el plazo establecido motivo por el cual se entiende por subsanada la oferta, por lo anterior el comité evaluador lo encuentra habilitado jurídicamente para la participación de la oferta.

Que la entidad, el día 10 de julio del año 2023, publica informes de evaluación definitivos, en los cuales se expresa que el oferente **ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUJERES RURALES POR LA PAZ Y EL PROGRESO – AFER**, identificada con el NIT. No. 804011230-1, se encuentra habilitado para participar en el proceso de la referencia.

Que, según el Informe de evaluación Técnica, el proponente obtuvo los 1320 puntos por presentar los documentos ponderables, exigidos en la convocatoria pública.

Que el proponente presentó propuesta económica por valor de $400.000.000.

Que mediante Informe de Evaluación Definitivo el comité evaluador verificó el cumplimiento por parte del proponente antes mencionado razón por la cual y ciñéndonos exclusivamente a las reglas contenidas en la convocatoria pública, recomendaron al jefe de la entidad, adjudicar el CONTRATOS DE INTERES PUBLICOde asociación al proponente **FUNDACION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "COLUMBIA COLLEGE GLOBAL**, identificada con el NIT. No. 900159756-8, cuyo representante legal es **CLAUDIA MILENA HERNANDEZ NARANJO**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 37.706.948, de acuerdo a lo expuesto con anterioridad.

Que el 10 de julio de 2023, se publico en el Portal Web del SECOP II, ADENDA No 002, la cual establece modificaciones en el Cronograma Ordinario de la presentracion de Ofertas a la convocatoria ESAL No. 005 – 2023, la cual resuelve de la siguiente manera.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, EL CUAL QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS		
Respuesta a las observaciones, informe final de evaluación y comunicación de aceptación de la oferta	11/07/2023 a las 03:15 pm	Portal Web del SECOP II

Que es deber del Alcalde Municipal de Yondó, Antioquia, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes de la República. Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el CONTRATOS DE INTERES PUBLICO, resultante del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA ESAL 005-2023, cuyo objeto es: "ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL Proyecto: "Diseño, Capacitación e Implementación De Estrategias Para El Desarrollo Turístico En El Municipio de Yondó Antioquia". al proponente **FUNDACION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "COLUMBIA COLLEGE GLOBAL**, identificada con el NIT. No. 900159756-8, cuyo representante legal es **CLAUDIA MILENA HERNANDEZ NARANJO**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 37.706.948, de acuerdo con lo expuesto en la parte motivada de la presente resolución.

Parágrafo: El valor del CONTRATOS DE INTERES PUBLICOasciende a la suma de $400.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia notifíquese personalmente el contenido de la presente Resolución al Representante Legal del Adjudicatario a fin de dar continuidad al trámite de suscripción del convenio.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Dado en el despacho del Alcalde Municipal de Yondó al día 11 de julio de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FABIÁN ANTONIO ECHAVARRÍA RANGEL
ALCALDE MUNICIPAL

	NOMBRE	*FIRMA*
Proyectó	*Deivi Díaz Rivera*	